

ADENDA No. 1
Invitación Abierta No. 011-2019

En razón al proceso de Invitación Abierta No. 011-2019, el cual tiene por objeto “Suministrar licencias de Office 365 de los planes E1, E3 Office, Exchange Online Plan 2, Planes de Project Online, Premium, Profesional y Essentials y Power BI Pro, así como realizar la migración de los servicios actuales a la nueva plataforma, dejando totalmente operativo el servicio, con acompañamiento en sitio y trabajo en conjunto con el servicio FastTrack Center de Microsoft en la activación e implementación de usuarios de Teams.”, la Vicepresidencia de Desarrollo Corporativo de la Previsora S.A. Compañía de Seguros, realiza la siguiente modificación al pliego de condiciones de la Invitación Abierta No. 011-2019:

1. Se modifica el numeral 4.1 “Perfil del personal requerido”, el cual quedará así:

“4.1. PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO

EL PROPONENTE es libre de establecer en su propuesta el número de personas a utilizar en el desarrollo de los servicios contratados, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar como mínimo el siguiente personal profesional, cuyos perfiles deberán ser los mismos durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato, las condiciones son las siguientes:

ROL A DESEMPEÑAR	PROFESIÓN	EXPERIENCIA A ACREDITAR
Un (1) Gerente del Proyecto – Implementación	Ingeniero de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Industrial y/o carreras afines, con especialización en Gerencia de Proyectos y/o certificación PMP o en modelos ágiles.	Experiencia laboral en gerencia de proyectos tecnológicos y de Office 365 de mínimo 2 años certificados.
Un (1) Profesional con certificación MCSA: Office 365	Ingeniero de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Industrial y/o carreras afines. Adjuntar CV y Transcript generado por el fabricante	Experiencia demostrable en participación de al menos una migración e implementación similar al objeto de ésta invitación.
Un (1) Profesional con certificación de Core Solutions of Microsoft Skype for Business	Ingeniero de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Industrial o carreras afines.	Experiencia demostrable en al menos (1) una implementación relacionada con Office 365, Skype For Business y TEAMS
Un (1) Profesional con Certificación en Managing Project with Microsoft project o Managing Projects Portfolios with Microsoft	Ingeniero de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Industrial o carreras afines.	Experiencia demostrable en al menos (3) tres implementaciones relacionada con Project Online

PPM		
Un (1) Profesional con Certificación en Business Intelligence Development	Ingeniero de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Industrial o carreras afines.	Experiencia demostrable en al menos (3) tres implementaciones relacionada con Project Online y Power BI.
Un (1) Profesional de capacitación	Ingeniero de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Industrial o carreras afines. El proponente deberá contar con personal que realice la capacitación sobre la solución ofertada, tanto de usuario final como técnico.	Experiencia laboral en soporte técnico en proyectos similares al del objeto de la presente invitación; proyectos de mínimo 2 años.

Para determinar si el proponente CUMPLE O NO CUMPLE debe presentar con su propuesta una certificación suscrita por el Representante Legal, en la que se compromete a vincular de forma permanente el personal, los cuales deben cumplir con las condiciones descritas anteriormente y atender el proyecto para LA PREVISORA S.A.

Los documentos necesarios son los siguientes los cuales serán solicitados y verificados por el supervisor del contrato, posterior a su adjudicación:

- Hoja de vida del personal
- Certificaciones que acrediten la experiencia
- Certificación de estudios (diplomas, acta de grado o tarjeta profesional)

Para que una certificación de experiencia se considere válida, deberá cumplir las siguientes condiciones:

- Nombre y NIT de la empresa contratante
- Fecha de ingreso y retiro
- Cargo y funciones desarrolladas. En caso de que las funciones no hayan sido desarrolladas directamente para la empresa que expide la certificación (por ejemplo una certificación de una empresa mediante la cual el profesional prestó sus servicios a una compañía cliente), debe incluirse la relación de los contratos en los que se participó, incluyendo la compañía, cliente, objeto del contrato, dedicación porcentual y fechas de inicio y fin de la participación.
- Fecha de expedición de la certificación.
- Deberá estar firmada por el Representante Legal, gerente o director de recursos humanos o quien haga sus veces o funcionario competente supervisor del contrato y se debe indicar el nombre de quien firma, cargo y teléfono.
- Estar impresa en papel membretado de la empresa que expide la certificación

En caso de no allegarse los documentos requeridos en un término de cinco (5) días calendario posteriores a la adjudicación del contrato, se entenderá como incumplimiento por parte del proponente seleccionado.

LA PREVISORA S.A., se reserva el derecho de verificar, cuando lo considere necesario, la información que suministren los oferentes sobre el personal requerido.”



2. Se modifica el numeral 4.2. "Certificados que debe aportar el proponente" el cual quedará así:

"

4.2. CERTIFICADOS QUE DEBE APORTAR EL PROPONENTE.

- **EL PROPONENTE** debe adjuntar con su propuesta certificación que demuestre la experiencia, capacitación e implementación de soluciones de Office 365 tales como:

CERTIFICACIÓN	Nivel
Communications Competency	Silver
Cloud Productivity	Silver
Data Platform	Silver

- **EL PROPONENTE** debe adjuntar en su propuesta la certificación vigente como re-vendedor autorizado LSP (Licensing Solution Partner) expedida por el fabricante, para brindar los servicios de distribución y soporte al producto."

3. Se modifica el numeral 4.9." Obligaciones del proponente seleccionado" el cual quedará así:

"

4.9. OBLIGACIONES DEL PROPONENTE SELECCIONADO.

EL PROPONENTE debe indicar de manera expresa en su propuesta, una declaración sobre su compromiso de cumplimiento, frente a cada una de las obligaciones que se relacionan más adelante (se obliga/ no se obliga).

De conformidad al objeto a contratar, y a las estipulaciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones, **EL PROPONENTE** que resulte favorecido en la adjudicación debe:

1. Elaborar en conjunto con **LA PREVISORA S.A.** un cronograma de actividades inicial entre los primeros 15 días del inicio del contrato.
2. Prestar los servicios a que se refiere este contrato con la máxima diligencia exigible a un profesional calificado, contando para ello con la estructura operativa requerida por **LA PREVISORA S.A.** y un personal debidamente calificado, entrenado, contratado y pagado por **EL PROVEEDOR**, para realizar las tareas necesarias durante el ejercicio de su función.
3. Realizar un assessmet de Exchange, del Directorio Activo, Project y Skype For Business implementadas actualmente en **LA PREVISORA S.A.** para la respectiva migración a la solución y ejecutar las adecuaciones correspondientes al alistamiento y remediación, acorde al assesmet realizado.
4. Suministrar el licenciamiento, soporte y mantenimiento de la solución.
5. Cumplir con todas las especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones establecido en el proceso de selección de Invitación Abierta y las condiciones presentadas por **EL PROPONENTE**, en su propuesta.
6. Implementar la solución adquirida y migrar los servicios que actualmente tiene **LA PREVISORA S.A.** teniendo en cuenta la información de usuario final.



7. Gestionar y acompañar a la compañía en la gestión del cambio, campañas de uso y apropiación de los servicios.
8. Realizar campañas de concientización y expectativa, gestión del cambio y uso y apropiación de los servicios a contratar.
9. Capacitar a personal técnico que designe por **LA PREVISORA S.A.** de la Gerencia de Tecnología.
10. Capacitar sin costo para **LA PREVISORA S.A.** S.A a 60 funcionarios que actuarán como replicadores; Los funcionarios de Bogotá serán capacitados presencialmente y los funcionarios de sucursales diferentes a Bogotá virtualmente.
11. Cumplir con los ANS establecidos acordados con **LA PREVISORA S.A.**
12. Soportar y mantener el servicio contratado durante la vigencia del contrato (36 meses).
13. Asumir todos los gastos y costos directos e indirectos para adelantar el objeto del contrato.
14. Entregar actas y documentación de los servicios y topología final (mapa detallado) de la solución e inventario con las certificaciones del respectivo licenciamiento, manuales videos de capacitación.
15. Entregar matriz de roles y perfiles de la plataforma Office 365
16. Entregar matriz de riesgos de la Office 365
17. Garantizar que el servicio a contratar cuente con Planes de Contingencia y Continuidad del Servicio por fabricante, para mantener y operar el conjunto de estrategias, procesos, procedimientos y recursos que le permitan sostener la continuidad del servicio, para cuando ocurra un evento no previsto y que implique entrar en un entorno contingente, de acuerdo con lo solicitado en los Pliegos de Condiciones.
18. Constituir a su cargo las pólizas exigidas en el contrato y efectuar los pagos correspondientes a impuestos que se generen con el contrato dentro de los términos que establezca **LA PREVISORA S.A.**
19. Cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias derivadas de la ejecución del contrato suscrito.
20. Cumplir con todas las obligaciones que consten en su propuesta y las que señale la persona que ejerza la supervisión del contrato, relacionadas con el objeto del mismo y/o para su mejoramiento.
21. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta **LA PREVISORA S.A.** por conducto de la persona que ejerza la supervisión del contrato.
22. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales al que esté obligado de acuerdo con la normatividad vigente.
23. Guardar total reserva de la información que le sea confiada por razón del presente contrato, ya que la misma es de propiedad de **LA PREVISORA S.A.** salvo requerimiento de autoridad competente.
24. Permitir a los auditores internos y externos de **LA PREVISORA S.A.**, realizar sus funciones de control y vigilancia en forma adecuada, así como otros órganos externos reguladores; esto incluye, la obligación de entregar a **LA PREVISORA S.A.** cualquier información que ella requiera, siempre y cuando esté relacionada con el contrato y las responsabilidades impuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia o cualquier otra autoridad.
25. Mantener en todo momento la calidad del servicio contratado obligándose a solucionar **lo más pronto posible** los hechos propios o de terceros que desmejoren la calidad del mismo tales como, hurto o daños a los bienes y equipos utilizados, conflictos laborales al interior de su Empresa, desvinculación masiva de empleados, obsolescencia de sus equipos, entre otros, so pena de responder por los errores y omisiones cometidos por **EL PROVEEDOR** directamente.



26. Las demás obligaciones inherentes y necesarias para la ejecución a cabalidad del objeto del presente contrato.

LA PREVISORA S.A., se reserva el derecho de incorporar, modificar o eliminar obligaciones en el contrato que se suscriba con **EL PROVEEDOR** seleccionado, siempre y cuando ese cambio no afecte el valor de la propuesta ni vaya en contra del objeto de la invitación abierta. ”

Esta adenda podrá ser consultada en la página web: <http://www.previsora.gov.co>.

Dada el nueve (9) de octubre de 2019,



YEIMI GÓMEZ RINCÓN
Vicepresidente de Desarrollo Corporativo

Elaboró: Jenniffer Enciso Castiblanco

Revisó: Sergio Suarez Nivia

Cindy Marcela Aguilera

Maribel Sandoval Varón



